I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000062

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2009

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ...
13 MAR. 2009

Cerrillos 06 FEB. 2009

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5024/2008; el oficio Nº58.625 de la Contraloria General de la República; los Decretos Alcaldicios Nº201/553/2008 y 201/554/2008; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONTRALORIA GENERAL
DIVISION DE MUNICIPALIDADES
DEPARTAMENTO REGISTRO E INFORMACION
RECEPCIÓN: 16 MAR. 2009
SEC. REG. E INF.:

CONSIDERANDO:

Que mediante Decretos Alcaldicios Nº201/553/2008 y 201/554/2008, se contrató a doña Karen Oteiza Navarrete, cédula de Identidad Nº15.933.631-K, para que se desempeñara como Paradocente en la Escuela Joaquín Prieto Vial, en reemplazo de la licencia médica del Sr. Diego Sánchez Corvalan,

Que, mediante oficio Nº58.625 el Órgano Superior de Control, observó los decretos antes mencionados, debido a la falta del Certificado de Idoneidad Sicológica, requisito de ingreso establecido por la Ley Nº20.244

Que dicho certificado debe ser emitido por el Consultorio Nº1, organismo que aún no implementa dicho servicio.

DECRETO:

1.-Déjense sin efecto los decretos alcaldicios Nº201/553/2008 y 201/554/2008, en atención a lo instruido por la Contraloría General de la República mediante oficio Nº58.625 de fecha 11 de diciembre de 2008.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

IVAN VALENZUELA AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
ALCALDE

AAC/ IVA /CVM
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Edu0cación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplac
-Interesado
-Secretaria Municipal.

REGISTRADO
ART. 59 LEY 18695
Por orden del Contralor General de la República
25 MAR. 2009
JEFE DEPTO. DE CONTROL DE PERSONAL
DIVISION DE MUNICIPALIDADES